



ACTA Nº 7/18

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE PRESUPUESTOS CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CON FECHA 14 DE JUNIO DE 2018.

A S I S T E N T E S

Concejala Presidenta.

Galcerán Huguet, Montserrat

Vicepresidente

Valiente Ots, Mauricio

Concejales

Carmona San Cipriano, Antonio Miguel (PSOE)

Elorriaga Pisarik, Beatriz María (PP).

Vocales Vecinos/as.

Álvarez Castillo, Rafael (PSOE).

Arnaiz Kompanietz, Jorge (PP).

Ayala Quintana, Héctor de (PP).

Beamonte García, Rosario (AM).

Cases Vacas, Iván (AM).

Choy Castillo, Sofía Karina (Ciudadanos).

Crespo Moreno, Antonio José (Ciudadanos).

Estaca Abellán, Paula (PP).

Gil Matesanz, Natividad (PP).

Gil Parras, M^a del Mar (PSOE).

Gómez Hernández, Manuel (PP).

Guerra Gamero, Jesús (AM).

Martínez Truchaud, Miguel

Medel Bermejo, Rocío (AM).

Parejo Cendón, Eugenio J. (Ciudadanos).

Pedraza Díaz, Belén (PP).

Prior San Julián M^a Irene (AM).

Pumariega Cortina, Jorge (PP).

Sánchez Ramos, Inmaculada (PP).

Zampini Martín, Christian (AM).

Secretaria del Distrito.

Caballero Mateos, Olga.

Coordinador del Distrito.

Serrano Martín de Vidales, Carlos.

No asistieron:

Los/as Vocales Vecinos/as Granero Martín, Ángela (AM), Mateo Otero, Alberto (PSOE) y Valverde Virseda, Isabel (PSOE).

Ruiz Sánchez, José María. Interventor Delegado.

En Madrid a **las diecisiete horas y seis minutos del día 14 de junio de 2018**, en la Sede Oficial de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Bravo Murillo, número 357, se reunieron en primera convocatoria y previa citación reglamentaria, los integrantes de la Junta Municipal, reseñados al margen, para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA, y existiendo quórum suficiente para la válida celebración del acto, la Concejala Presidenta declaró abierta la Sesión pasando a tratar los asuntos incluidos en el mismo.

Da comienzo a la sesión la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Tetuán, Dña. Montserrat Galcerán Huguet, saludando y dando la bienvenida a los presentes y dando paso al punto único del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO

DEBATE SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID PARA EL EJERCICIO 2018.

Informar acerca de los programas presupuestarios responsabilidad de la Junta Municipal del Distrito de Tetuán, en relación con el Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid, para el ejercicio 2018.

Comienza la intervención la Concejala Presidenta. Se significa que su exposición está acompañada de la proyección de diapositivas.

“Buenas tardes, bienvenidos, a todos y a todas, falta algún vocal vecino, pero yo creo que podríamos ir empezando para que tampoco se nos haga luego muy tarde. Tenemos quorum de todas maneras, o sea que yo creo que podemos dar inicio a la sesión. Que podemos dar inicio a la sesión si a ustedes les parece bien. Vamos a presentar hoy, perdonad un segundo... Lo que preguntaba si tenían todos los tiempos de intervención para que tampoco nos liemos.

Es un pleno para presentarles el presupuesto de 2018, que esperamos aprobar en los próximos días o semanas, y yo, antes que nada, quería decirles que es evidente y supongo que saldrá en el debate, que es un presupuesto tardío. Porque claro, presentar el presupuesto ya en el mes de junio que estamos, pues es un poco tarde como se puede observar. Y sin embargo, ha habido una serie de acontecimientos a lo largo del año que son los que pueden explicarse retraso y que me voy a permitir resumirlos, aunque sea un poco brevemente.

Recordarán que en 2017 teníamos un presupuesto expansivo que aumentaba el gasto en relación a 2016, el cual a su vez había aumentado también el gasto en relación con años anteriores. Es decir, que llevamos ya una cierta, un cierto itinerario, una cierta vía de aumento del gasto en el Ayuntamiento de Madrid. También recordarán que en abril, mayo y noviembre de 2017 tuvimos que hacer varios acuerdos de no disponibilidad que supusieron un importe de 411.924.651,94 euros. Les he preparado una pequeña, bueno con la ayuda de las personas de la Junta, les hemos



preparado una serie de diapositivas para que vean bien los datos. Estas retenciones, acuerdos de no disponibilidad, supusieron un total para el distrito de 3.892.216,75 euros. Especialmente en uno de los acuerdos que fueron en las sesiones, como ven ahí, del 26 de abril, del 31 de mayo y del 29 de noviembre afectaban especialmente a la partida dedicada al Mercado de San Enrique. Además, de estas retenciones, hubo algunas bajas, que bueno, no inciden mucho porque las bajas eran bajas de adjudicación que no inciden mucho en el presupuesto. En total, como les he dicho, la cifra de retención contabilizada durante 2017 ascendió a ese volumen de dinero que, desde nuestro punto de vista es importante porque disminuye el presupuesto ejecutable en 2017, es decir, la cantidad de dinero a disposición de la Junta, del conjunto del Ayuntamiento durante el año 2017. Se nos impuso también, como recordaran, la obligación de presentar un plan económico financiero, en el que se contemplaban medidas necesarias para adecuarlas a un techo de gasto muy restrictivo, realmente ahí lo que se nos impedía, además de estas medidas de reducción, se nos impedía también seguir adelante con las Inversiones Financieramente Sostenibles, que fueron sostenidas a diversas medidas cautelares, si se acuerdan, hubo un recurso de Delegación de Gobierno que nos bloqueó las Inversiones Financieramente Sostenibles que teníamos preparadas ya a finales de 2017. Bloqueadas por tanto esas Inversiones, nos resultaba muy difícil seguir adelante con toda la inversión prevista, con todo el gasto previsto, y no digamos, presentar un presupuesto para 2018 como el que habíamos empezado a trabajar antes del verano de 2017. Es decir, el primer anteproyecto del presupuesto de 2018 ya se había empezado a preparar pero tuvimos que parar esa cuestión dado que nos encontrábamos en una situación relativamente difícil, como digo con las Inversiones Sostenibles bloqueadas y las retenciones que ya se habían hecho que disminuían considerablemente el gasto. Todas esas medidas pretendían ahogar el Ayuntamiento, impidiéndoles gastar un dinero con el que contaban, pues ya sabemos que el objetivo de la Regla de Gasto, es impedir que el remanente pueda gastarse en inversiones en la ciudad, con lo que debe reservarse para otro uso, lo que es el pago de la deuda. Sabrán también y recordarán que durante tres años hemos ido pagando un montón de deuda bastante considerable. Sabemos también que estas medidas, que tanto perjudican a los gobiernos autonómicos y locales, equilibran el déficit del Estado ajustándolo a los parámetros marcados por la Unión Europea, puesto que realmente el déficit más alto es el déficit de la Administración Estatal y no el de las Administraciones Autonómicas y Locales, con lo cual, estas contribuyen enjugar el déficit del Estado. Al no haber un presupuesto nuevo para 2018, es preceptivo que se prolongó, prorrogue, perdón, el presupuesto de 2017, cosa que se hizo automáticamente a partir del 1 de enero de 2018. Esta prórroga, puesto que lo que se prorrogaba no era el presupuesto inicial de 2017, si no el presupuesto de 2017 menos los acuerdos de no disponibilidad, lo que supone una cantidad menor, bastante considerable, esta prórroga nos supuso bastantes problemas. Porque además de esa rebaja ya considerable, como ustedes saben, cuando se prorroga un presupuesto, no pueden incorporarse partidas nuevas que no estuviesen previstas en el presupuesto prorrogado. Y esto, entre otras cosas, en el distrito de Tetuán afectaba, entre otras cosas, a las tramitación de las subvenciones de los expropiados afectados en el Paseo de la Dirección, que no estaban previstas en

2017, y por lo tanto, tampoco el presupuesto prorrogado de 2017 para 2018. Sin embargo, con un notable esfuerzo por parte de los trabajadores de la Junta, hemos podido salvar esta situación. Debo decir que hubo como un momento de cierto pánico, entre febrero y marzo de 2018, porque veíamos que teníamos que sacar determinados contratos, entre otros contratos que ahora ya están en absoluta ejecución, o casi finalizados, como son el de Fiestas, el del Día de la Infancia y otras cuestiones de ese tipo, pero que en su momento, porque hay que empezar a tramitarlos con prácticamente 3 meses de antelación, por tanto nos tocaba tramitarlos entonces y no veíamos muy bien cómo podríamos hacerlo. Pero como digo, gracias al encaje de bolillos que se hizo por parte de los Servicios Económicos y por parte del Coordinador de la Junta y el apoyo del Área, porque a medida que íbamos pidiendo que nos levantaran algunas de las retenciones que se habían hecho preventivamente sólo conseguíamos de manera que podíamos sacar adelante los contratos. Por tanto, debamos decir, que excepto alguna pequeña cosa, hemos podido llevar a cabo las actuaciones previstas sin grave mal para el Distrito.

Esperamos que a partir de ahora, con la desaparición del ministro Montoro, del que nos alegramos, y ustedes lo comprenderán, y con el nuevo Gobierno las relaciones serán más fáciles, entre otras cosas, la nueva ministra de Hacienda, ella viene de la Junta de Andalucía, ha sufrido lo que significa este tipo de tutela por parte del Gobierno Central, y ha visto también los efectos que genera una política austericida e inflexible, como la que aplicó el anterior Gobierno, y por tanto esperamos, que estas nuevas condiciones, el Gobierno del Estado dirigido por el PSOE pues va a tener una política económica digamos que más amable con las Administraciones Autonómicas y Locales, y esperamos también bajo esas condiciones, pues el PSOE de Madrid también apoyarán los nuevos presupuestos en el Pleno ya definitivo en Cibeles para apoyarlo. Por tanto, nos sentimos relativamente optimistas, que aunque sea tarde vamos a tener un presupuesto para 2018, y a partir de entonces podremos trabajar en el presupuesto de 2019, que siento la decepción para el grupo Ciudadanos, pero no va a ser el último, porque todavía el de 2019 lo hará este equipo de Gobierno. Eso espero.

Paso ahora a una presentación somera de los presupuestos. Tienen aquí la evolución de los distintos capítulos. Ven que es un presupuesto que se ajusta al Plan Económico Financiero y que presenta rebajas en algunos capítulos, especialmente el en Capítulo 6º. Ese es un descenso que pretendemos rebatirlos con las Inversiones Financieramente Sostenibles a las que me referiré posteriormente. Por lo tanto, de los distintos Capítulos que figuran ahí, realmente verán que donde hay una bajada considerable es en este Capítulo única y exclusivamente.

Lo tienen aquí un poco más grande para que, ya en términos generales, o sea un total, tiene la Junta de Tetuán, tenemos un presupuesto global de 25.638.885 que distribuido por capítulos pues ven lo que importa en el total sobre el total del presupuesto. Lo que significa cada uno de los capítulos sobre el presupuesto global. Los más importantes, desde el punto de vista de la Junta, porque Personal es relativamente intocable por parte de la Junta, es el capítulo 2º, Gastos y Bienes



Corrientes y Servicios y el Capítulo 6º, Inversiones Reales, que es donde realmente hay una bajada considerable. En esta, lo tienen desglosado por los distintos, las distintas partidas, aunque no les he puesto el detalle de los diferentes proyectos que van en cada partida, eso pues, si quieren, se lo podemos hacer llegar. Voy a analizarlos un poco cada uno de ellos, verán que por tanto, nos hemos ajustado a las exigencias del Plan Económico Financiero y a las exigencias del Área para cumplir con la Regla de Gasto, aquilatando las actuaciones previstas de modo que pueda resultar más preciso. En algún momento el presupuesto 2027 tenía ciertos remanentes en algunas partidas, que por tanto no las hemos mantenido. Hay un aumento muy notable, si ven el primer punto, vamos no en el primero sino en el segundo en actuaciones en Vías Públicas, porque ahí vamos a intentar hacer un contrato específico de la Junta para poder arreglar pequeños desperfectos en las calzadas. Sabemos que es uno de los temas más duros aquí en el Distrito, y en algunos pequeños espacios verdes que pasan a depender del Distrito, no es que sean muchos pero sí vamos a poder hacer alguna pequeña actuación. Hemos reservado ahí una cierta cantidad de dinero para ese contrato. Se observa, más adelante, en Centros Docentes y en Centros de Enseñanza Infantil y Primaria un aumento bastante considerable. Este aumento tiene que ver, básicamente con el cambio de criterios a la hora de la adjudicación de las Escuelas Infantiles. Saben que en los pliegos para adjudicar las Escuelas, se hizo todo lo posible para que el precio no condicione la adjudicación, no solamente rebajando, sino imposibilitando, puesto que el precio viene marcado por lo que paga el Ayuntamiento, y allí también se obliga a que las empresas adjudicatarias a mejoras en las condiciones de trabajo de las educadoras, especialmente introduciendo la figura de la doble pareja educativa que permite dividir el grupo de los niños. Eso ha sido un gran éxito, yo creo, porque realmente permite que las escuelas infantiles, los grupos sean mucho más reducidos, pero evidentemente, aumenta el gasto en las Escuelas Infantiles. También hay un cierto aumento, aunque menor, en el Capítulo Servicios Sociales, ven que son tres partidas, Familia e infancia, Personas mayores y servicios sociales e Integración comunitaria y emergencia social. La más grande es la que tiene que ver con el contrato de alojamiento con acompañamiento para personas desahuciadas. Este contrato, lo hemos puesto en marcha, ya durante este año, y nos ha permitido ofrecer una alternativa habitacional en caso de desahucio. Saben que en el Distrito tenemos bastantes desahucios, y es un problema que teníamos y de todas maneras seguimos teniendo porque no es suficiente, porque con las personas desahuciadas no siempre contamos con alternativas habitacionales adecuadas para ellas. Y ese contrato nos permite poder ofrecerles un alejamiento temporal, que va unido a un acompañamiento en buscar empleo y mejora de las habilidades que pueden tener las personas para poder resolver su situación que pensamos que está dando bastante buen resultado y que en el presupuesto de 2019 intentaríamos incrementar. Por el contrario tenemos una ligera bajada en Deportes. Deportes ha sido uno de los sectores un poco castigado por ese ajuste presupuestario especialmente en lo que tiene que ver con el vestuario de los trabajadores de Instalaciones Deportivas, que esperamos que en 2019 se lo podremos compensar y tenemos también una pequeña bajada en Participación Ciudadana, porque ahí habíamos metido una serie de recursos que pensábamos que íbamos a gastar con diversos

proyectos de participación y que a la hora de la verdad, pues no se habían llevado a efecto. Por tanto, pensamos que era el mejor sitio donde podíamos reserovar. Con toda la bajada más importante está en el Capítulo 6º, Inversiones, que son las que entendemos que vamos a poder suplir con las Inversiones Financieramente Sostenibles, que ya he explicado alguna vez, son aquellas inversiones que se pagan con el remante de tesorería del año anterior. Aquí tienen un desglose de las Inversiones Financieramente Sostenibles, en total unos 6 millones de euros, un primer lote que está facturado ya completamente, porque se aprobó en el 6 de 2017, por lo cual ya pertenece al presupuesto de 2017, otra parte de 632.000 que fueron aprobada en 2017, pero a realizar en 2018 y otra parte que se aprobaron en 2017 pero que pasan también a 2018. Algunas de las cuales ya han sido facturadas y las otras están pendientes, como pueden ver en el detalle de la diapositiva. A estas se suman las que incorporamos de 2017 a 2018, también muchas de las cuales están facturadas. Tenemos un par o tres pendientes, y a estas se suman las nuevas peticiones de 2018 entre las cuales aparecen nuestro querido Mercado de San Enrique, que es la última, y que ha sido aprobado en el pleno de junio de 2018, con lo cual, ya está en marcha. Por tanto, entendemos que una, quizás una crítica que nos podrían hacer, es mucho dinero para que lo ejecuten en 2018, la respuesta sería que parte de ese dinero ya ha sido ejecutado y facturado. Aunque luego se pague con el presupuesto, con el dinero de 2018.

Tenemos a continuación, perdón que tengo que ir para atrás. Termino en seguida. Tenemos a continuación las Inversiones Territorializadas, bien que ahí hay una cantidad respetable de 3.148.593 para el pago de expropiaciones del Paseo de la Dirección, ese es el pago, la cantidad que hay que tener disponible para el pago de la sentencia del Paseo de la Dirección que aumentan el precio de expropiación y ahí ven de nuevo que el Polideportivo de Cuatro Caminos tiene una cantidad pequeña porque empezaría a hacerse a finales de 2018, pero el grueso va en el presupuesto del año siguiente, y una cantidad también pequeña para el Mercado de San Enrique, porque, como les he indicado anteriormente, pasa a IFS. Y por último, tenemos el Fondo de Reequilibrio Territorial con 362.908 euros con varios programas de Co-cuidados, el de Vulnerabilidad Residencial y el de Diversidad y Convivencia y los PIBAS, o sea los Planes Integrales de Barrio, porque si se han fijado, en la diapositiva anterior, Planes de Barrio venían con un cero en el presupuesto 2018 porque lo pasamos como una partida específica dedicada a los PIBAS que tiene 258.900,60 euros, y ahí están los diferentes proyectos que tenemos con las Asociaciones de Vecinos, con la Asociación de Bellas Vistas y con Cuatro Camino y la Asociación de la Ventilla Almenara.

Dicho esto y habiendo agotado mi tiempo, pues estoy a su disposición para contestar a las preguntas que tengan a bien plantear.

Pasamos ahora al debate.”



Interviene D. Antonio José Crespo Moreno, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

“Gracias, buenas tardes. Bueno, pues en realidad para usted simplemente ha dedicado 5 minutos a hablar del presupuesto del Distrito y ha dedicado 10 a darnos unas excusas, al final lo que es, es que usted ha efectuado una bajada...”

Interviene la Concejala Presidenta indicando los problemas con el micrófono.

“...Al final lo que ha hecho la bajada con respecto al presupuesto del año pasado de 2.497.340 euros. Y una parte corresponde evidentemente al Mercado de San Enrique, pero no es la única partida presupuestaria que se ve afectada. Yo voy a hablar punto a punto, el año pasado ya se efectuó en la partida de mayores un recorte de 2 millones de euros, este año no se ha recortado evidentemente, con respecto al absentismo, me llama la atención, porque en el proyecto del Ayto de Madrid se ha aumentado un 4% en los distritos, y aquí hemos pasado a un presupuesto, que yo creo que ya es ridículo y residual y sobre todo cuando el mes pasado se trajo una propuesta a este pleno por parte del PSOE, un recorte de menos 22.000 euros, hemos pasado de 31.000 a 9.000 euros, menos 22.000 euros, yo no sé cuál es el plan que ustedes tienen, ustedes sobre el papel para realizar este trabajo, porque ya con 9.000 euros ya es un presupuesto absolutamente residual. En las actividades culturales ustedes han efectuado un recorte de menos 93.000 euros, y sí es cierto que incluso planifican una mayor cantidad de, por ejemplo, de obras de teatro, pasan de 76 a 106, pero lo curioso es que su propia previsión es que estiman 1.000 personas menos. Pasa de 13.512 a 12.664, es decir, ustedes están dando ya por hecho, automáticamente como han efectuado un recorte de dinero, que va a acudir menos gente. Es decir, eso está en su documentación. Simplemente, esa es su documentación, y yo lo que hago es transmitir su documentación. Las actuaciones deportivas, sencillamente, desde el punto de vista es escandaloso recortar en un presupuesto que es ridículo. Porque es que son 108.000 euros lo que dedican en 2017 y lo recortan a 60.000 en 2018, es que sencillamente es ridículo, es escandaloso desde mi punto de vista. Yo no sé si es que no conoce los beneficios del deporte para la sociedad, plantean en todos sus indicadores la misma previsión de plazas, pero con menos presupuesto. Esto son las actuaciones deportivas en la calle, y ha habido un recorte en la partida presupuestaria que me ha llamado la atención que es destinada a promover la igualdad de género de las actuaciones deportivas, y la recortan en esta partida presupuestaria y no la recortan en instalaciones deportivas, no sé si es que la tenían duplicada del año pasado, o es que este año no interesa la igualdad de género en las actuaciones deportivas externas del distrito. En las Instalaciones Deportivas han efectuado un recorte de 403.586 euros, y no diga sólo que es por los vestuarios, porque, igual en su presupuesto recortan en personal 130.000 euros. Y que yo sepa, esto es para crear trabajo, si ustedes destinan menos presupuesto, ya le anticipo que lo primero, no van a aumentar la oferta, para los usuarios de los centros deportivos, y lo segundo, van a sobrecargar a los empleados públicos, porque el número de

plazas que se van solicitar y el número de plazas que ofrecen son las mismas. Me generan dudas, ustedes remunicipalizar el Diaz de Miguel y recortan 400.000 euros, y asumen la gestión de un tercer polideportivo, cuando no están ni presupuestado, y el recorte son de 403.586 euros. Cómo van a pagar esto, cómo van a pagar la remunicipalización, cómo van a pagar las nuevas nóminas, como van a pagar a los empleados? Hay una partida presupuestaria que me llama la atención. Usted ha unido Integración Comunitaria y Emergencia Social cuando ha hablado con la partida de mayores, de Personas Mayores y Servicios Sociales, pero vienen separadas y la Integración Comunitaria y Emergencia Social pasa de 2.302.842 euros a 2.552.240 euros, es decir 144.000 euros, y a mí personalmente me daría vergüenza un Ayuntamiento que tiene superávit, una partida presupuestaria de inclusión y emergencia social con un importe inferior a 144.000 euros. Ya le digo de ante mano que nosotros vamos a presentar una enmienda que cómo mínimo se iguale la partida presupuestaria con respecto a la del año pasado y veremos si la rechazan. Usted me habla ahora de la alternativa habitacional que han adquirido Alternativa Habitacional y que llevo oyéndolo en los plenos durante un año, y usted se ha comprometido aquí delante de todo el mundo que no va a haber ninguna persona ya que sufra un desahucio que se vaya a quedar en la calle, porque usted lo acaba de decir porque usted ha dicho que se había adquirido un nuevo contrato para la alternativa habitacional de urgencia para las personas que sufren un desahucio. Entonces la verdad me congratulo que lo hayan adquirido, pero la verdad que el recorte de esta partida presupuestaria con respecto al presupuesto de 2017 son de 144.000 euros. Veremos si es cierto lo que ha dicho de las viviendas.

Con respecto al resto de las inversiones que ha hablado, me sorprende que la Remonta con el proceso participativo que ustedes habían planteado no está presupuestada en el presupuesto, no lo veo en ninguna de las intervenciones ni ninguna de las cantidades que ustedes destinan. Y le pregunto dónde están los 350.000 euros del presupuesto pasado. Ya se lo digo yo, que el dinero que se destinó a la Remonta pues se fue en el que estaba en el presupuesto pues se destinó a cancelar deuda. ¿Dónde está el dinero de todo el proceso participativo? Porque fue un éxito de participación y al final todo eso se ha reducido a cero porque no está contemplado en ningún sitio. El polideportivo de Cuatro Caminos, ustedes, ya el año pasado le destinaron 50.000 euros y este año 83.000 yo creo que así puede llegar a tardar 50 años en construir el polideportivo, porque es que lo que vuelven a hacer es licitar otro proyecto, pero volvemos al proyecto de nuevo y resultado es que no se pone una piedra que todo sigue abandonado. El mercado de San Enrique para de 2 millones de euros a 30.000 euros, sin comentarios. La Plaza Pablo Ruiz Picasso parece el día de la marmota, se repite todos los años, y bueno pues el Paseo de la Dirección, pues evidentemente usted habla que hay que contemplar la sentencia. Por supuesto que hay que pagar lo que se considere justo. La cuestión en el Paseo de la Dirección es como se va a pagar a todos lo ha judicializado en algo que... es absolutamente injusto por los importes que se recibieron. En el Paseo de la Dirección pues ustedes siguen sin tener ningún espacio, siguen sin licitar absolutamente nada, no se construye nada, no se construye vivienda social, no se construyen equipamientos, sigue sin haber nada... es decir, se sigue hablando en el plan infantil, ustedes



habló de un polideportivo pero aquí tampoco está contemplado en su presupuesto, porque son los suyos. Con respecto al año pasado pues se vuelve a repetir mismas inversiones que contemplaron en su capítulo el año pasado, pues deportivo básico Rodríguez Sahagún acondicionamiento, cubierta de pistas, dijo que las harían en dos años.

Y bueno, pues básicamente nada nuevo. Las IFS, pues ustedes lo que contemplan son obligaciones de eficiencia energética, que menos que modificar unas ventanas, las puertas, como en el Triángulo de Oro, es lo lógico, es lo mínimo. Lo llamativo es la pista de running que la presupuestaron el año pasado como una de sus propuestas estrellas, y lo corredores no pueden correr porque la pista de running no para de moverse de una partida presupuestaria a otra, este año está en IFS, el año pasado era del distrito. Resultado, que no hay nada. Ese es el resultado, que al final, son un montón de cosas, usted lo cuenta aquí bien, y este año no ha sido realmente demasiado optimista, tampoco podría serlo. Pero al final no hay nada. Yo lo que le pido es que no hagan perder tanto el tiempo a los vecinos. Que el dinero de los vecinos se invierta adecuadamente, que se vea algo de lucidez en la gestión que ustedes realizan, porque al final lo único que se ve es nada, y a mí me entristece realmente ver un presupuesto en el que todo está en rojo, en el que cuando efectuado comparativas con el presupuesto del 2017 al presupuesto del 2018 lo único que veo es recorte, menos, menos, porque Tetuán es un distrito que necesita precisamente equipamientos, necesita presupuesto y realmente lo que yo veo, realmente da pena. Esto no es que hayan sacado la tijera, directamente es que han cortado el árbol, se lo digo así de claro, porque la cantidad que ha quedado es lo básico. Y gestión de por sí, sinceramente no veo ninguna. Gracias.”

Interviene D. Rafael Álvarez Castillo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista:

“Sí, buenas tardes a todas y todos los presentes en este pleno extraordinario sobre los presupuestos municipales de 2018. No sé si todos somos capaces de aguantar el frío que hace en este momento, yo tengo las manos heladas. Si les pediría que si puede ser de vez en cuando lo apaguen y lo enciendan, porque en fin, yo tengo las manos heladas. Debe ser que soy muy friolero.

Me van a permitir que dedique unos minutos de mi intervención a la ciudad de Madrid y a continuación pasamos a comentar el proyecto concreto para Tetuán. Tenemos que empezar diciendo que aunque la deuda del Ayuntamiento se está reduciendo y existe superávit es el momento de los ciudadanos y atender sus necesidades. Ya hemos expresado en anteriores debates del Distrito y de presupuestos que los ciudadanos no estaban notando el cambio ansiado. La sensación por desgracia no ha cambiado, siguen siendo unas cuentas muy centralizadoras y que no servirán para paliar los importantes desequilibrios entre los distritos de la capital y los problemas y heridas que padece esta ciudad desde hace tiempo. Como bien saben es el momento de las enmiendas, y nuestro grupo municipal ha presentado una batería de enmiendas encaminadas

a paliar a los problemas que afectan a los ciudadanos y que no están recogidas en el proyecto. La Junta de Gobierno ha aprobado el presupuesto de 2018 el 24 de mayo, a pesar de la tramitación urgente, hasta la primera semana de julio no está previsto el debate para su aprobación o rechazo, en el mejor de los casos va a ser un presupuesto para 4 meses. Esto se debe a dos motivos, primero, los problemas surgidos a finales del año pasado con el Ministerio de Hacienda y Función Pública, que obligó a dirigir los esfuerzos del Ayto a la aprobación de un Plan Económico Financiero, siguiendo los criterios del Ministerio, en los últimos días de diciembre pasado, y segundo, las desavenencias internas en Ahora Madrid. Ese PEF fue votado en contra por el grupo municipal socialista pero también por varios concejales de Ahora Madrid que después se han venido manifestando en contra de un presupuesto de 2018 que siguiera los pasos del PEF. Las inversiones que figuran en el presupuesto ascienden solo a 137 millones de euros. Un 18,6% menos que en la liquidación de 2017. Pero si tenemos en cuenta las Inversiones Financieramente Sostenibles, el total de las inversiones superaran los 900 millones de euros. Muy superiores a los 231 millones de euros ejecutados en 2017, incluidas las Inversiones Financieras Sostenibles. Pero una cosa son los presupuestos y otra la ejecución. Este es el gran reto que tiene el equipo de Gobierno y hasta ahora no lo ha conseguido en los ejercicios que ha gestionado. En 2017 la inversión se ejecutó en un 33,7%, 231 millones de un total de 686. Es evidente que existe un importante déficit en la capacidad de gestión de este Gobierno que debemos de tener en cuenta.

Como antes decíamos este presupuesto tiene además el inconveniente del escaso tiempo para su ejecución. Muchos proyectos que vienen de 2017 ya están en marcha, aunque fueran afectados por los acuerdos de no disponibilidad. Y que algunas IFS de este ejercicio se puedan ir ejecutando en 2018. Pero la inmensa mayoría de los proyectos están condicionados a la aprobación del nuevo presupuesto. Teniendo en cuenta los tiempos que lleva la formalización del expediente de contratación, con sus informes y plazos de licitación, y concluyamos que hasta el último trimestre del año no podrán ejecutarse de forma efectiva, siendo generosos.

El presupuesto del conjunto de los distritos crece un 10% hasta los 575 millones de euros. Pero su peso sobre el total del presupuesto cae un 12,8 al 12,1 %, esto es debido a que el presupuesto crece de un 16,9%. En otras palabras, no hay una mayor desconcentración del gasto. Los distritos no han tenido capacidad para gestionar las inversiones. Esto hay que cambiarlo radicalmente. En el proyecto no se ve más competencias para los distritos. Nosotros entendemos que en este mandato se debe dar un 25% gestionado por y desde los distritos. Y estamos muy alejados y no se ve compromiso desde ahora Madrid para lograrlo. Quería decirle, darle las gracias a la Señora Concejala Presidenta por anunciar que el PSOE Madrid apoyará los presupuestos. Estamos en periodo de enmiendas para la mejora de este proyecto y también les anuncio, que Ahora Madrid lo recogerá para absorber las lagunas y carencias que puede presentar. Sí les puedo anunciar que el PSOE sólo apoyará unos presupuestos que sean compatibles con el PSOE.



Pasamos a nuestro querido Tetuán. El presupuesto para Tetuán en 2018 será de 25.678.885 euros. El inicial de 2017 fue de 28.120.000 y el liquidado ha sido de 23.209.000, es decir, casi 5 millones de euros que no se ejecutaron. Un 17,48%. Es un porcentaje altísimo motivado por la ejecución de las Inversiones que fue tan solo del 32% que hemos notado y demuestra la ineficacia de la gestión. Si observamos las Inversiones Financieras Sostenibles a 21 de mayo de 2018 territorializado, vemos que a Tetuán le corresponden 14.479.000, sólo superado a la baja por Salamanca, Barajas y Chamartín. Es decir los 18º de los 21 distritos de la Ciudad. No es para estar muy contentos. Es insuficiente, y más insuficiente todavía el aumento de competencias que se muestran en este proyecto de presupuestos. Van a seguir dependiendo de las Áreas y poquito van a poder ejecutar desde aquí. Lo que provocará retrasos y lamentables números de ejecución que lógicamente padecerán un año más los ciudadanos que residen, trabajan o transitan a diario en nuestro distrito. Poco es, pero sería mucho, si de una vez por todas, y excepcionalmente les da por ejecutar la mayoría de las necesarias inversiones que el proyecto contiene. Aunque sobre el interés por las próximas elecciones municipales. En la clasificación por programas empezaremos por Personas Mayores y Servicios Sociales. En diciembre de 2016 nos dijeron que bajaban un millón de euros porque el presupuesto anterior era irreal. Y les tenemos que dar la razón. Consignaron 6,7 millones y han ejecutado 6,35 millones. Ahora aumentan hasta 6,8 millones. Mientras tanto, continúa el copago entre la asistencia para muchos mayores y la demanda de más horas de ayuda domicilio crece entre varios usuarios. En un distrito de más de 158.000 habitantes y con aproximadamente con 31.000 mayores de 65 años, de verdad ¿creen que con lo que se ofrece es suficiente? Publicite mejor que el Ayto está para ayudar a nuestros mayores, elimine el copago de tele asistencia de una vez y aumente las horas de ayuda a domicilio. No duden en gastar en ellos. Se lo merecen por todo lo que lucharon por todos nosotros y ahora nos toca devolverles su esfuerzo y cariño. En el programa de Integración Comunitaria y Emergencia Social se consignaron en 2017, 697.000 euros y se ejecutaron 201.000. En 2018, serán 609.000, poquito se ejecutó con la necesidad que hay. Apostar por política social y ayuda a todos los que la necesitan, que son demasiadas personas. Lo mismo les digo para el programa de Familia e Infancia, en 2017, consignado 1.057.000, ejecutado 748.000. Este año son 852.000. A ver si se ejecuta de verdad, las necesidades son muchas para esta población tan sensible.

En el programa de Centro Docente de Educación Infantil y Primaria nos congratulamos que aumente el presupuesto de la partida, otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales de 1,7 millones a 2,63. Pero también hay que decirles que no nos parece bien que las plazas de escuelas infantiles se estancan en 450 y no aumenten. Será que por su ineficacia en la gestión no se ha construido en este distrito ninguna más. Aún no han apostado por universalizar la escolarización de 0 a 3 años. Faltan más escuelas infantiles en distritos. También les decimos que, fíjense si apuestan por la descentralización, que bajan de 320.000 a 11.000 euros las reformas en edificios, etc. Aumentan en Inversiones Financieras Sostenibles, y desde las Áreas. En el programa de Absentismo es una pena que, siendo un distrito de la ciudad con más absentismo

escolar, se dedique tan poco dinero en este tema. Seguimos por la apuesta de descentralización, en el programa de Instalaciones Deportivas, pasa prácticamente toda IFS y en el programa de edificios lo mismo. En el Programa de Inversiones Reales había 3,6 millones y se ejecutaron 780.000, es decir un 25%. Ahora es más bajo. En 2108 serán 609.000, menos que el último año del PP. Esperamos que se ejecute todo lo contenido en IFS para compensar esta bajada.

Para terminar es necesario que hablemos de las inversiones del distrito. Como decía las IFS van a salvar las necesidades multidisciplinarias de este distrito si son capaces de llevarlas a término. El distrito tiene encomendadas adquisiciones de suelo por valor de 4 millones de euros, construcciones y reformas de instalaciones deportivas se llevarán 508.000, de los cuales 331.000 son para cubiertas de pistas en el parque Rodríguez Sahagún, en el que les deseamos mejor suerte que la ya ejecutada, que presenta charcos en el centro de la misma. Sorprenden los 83.000 para el polideportivo Cuatro Caminos. Cuál es ahora el problema. El año pasado se consignaron 500.000 euros, que se redujeron posteriormente a 300.000 para hacerlo plurianual, que tampoco se ejecutaron, y ahora otro enésimo parón más. Qué desastre.

Parece que se va a acabar la plaza de Pablo Ruiz Picasso, del resto mejor no hablar y confiar en que se ejecuten los 544 euros consignados para instalación de fuente de agua potable, por ejemplo. Nada se dice de la Instalación Elemental del Peri Ticiano que aprobamos en pleno hace más de dos años. Finalmente se incluía en el pasado y ha vuelto a desaparecer. Inversiones Financiera Sostenibles, si se ejecutan y como les decía, los plazos no invitan a ser optimistas ni lo visto hasta ahora tampoco, será muy importante para paliar las necesidades de nuestro distrito. Se va a intervenir en las Instalaciones Deportivas del Distrito, los Centros Culturales, en la Avenida de la Vaguada, en la Plaza de Manuel Gomez Moreno, en el parque de los Pinos, en los Centros Educativos, en la Casa de Baños, se va a implantar Samur en Franco Rodríguez 77, en las calles del distrito, en la necesidad de aceras, arbolado y calzada. En rehabilitar el parque de Bomberos, que podamos ver la pista del running en el del parque Rodríguez de Sahagún, a empezar a reurbanizar el Paseo de la Dirección y el Mercado de San Enrique.

De corazón, ánimo y mucha suerte de finalizar esto a tiempo y no volver a enjugar la deuda de la Ciudad. No incluido en estos presupuestos, sí que reivindicamos nosotros, en fin, debate tras debate. Instalación Deportiva Cuatro Caminos, construcción de Escuelas Infantiles, reurbanización calles y espacios públicos y construcción de equipamientos en torno al paseo de la Dirección. Reurbanización Plaza de la Remonta, baños públicos de construcción en el Parque Rodríguez Sahagún. Peatonalización de una calle. Implantación de la noche más joven. Eliminación de ecopagos en servicios de tele-asistencia a mayores y aumento de ayuda, de horas en ayuda a domicilio. Becas de comedor escolar y becas de libros de texto generalizado. Peri Ticiano. Construcción de pista deportiva elemental y zona infantil y de mayores. Construcción de punto limpio fijo. Construcción de Polideportivo final de la calle Ofelia Nieto. Prácticamente todas han sido aprobadas en pleno.



Para finalizar, decirles que la mayoría de las inversiones sean ejecutadas por el Área correspondiente y que las competencias de la junta y su proyecto de presupuesto de 2018 son por tanto continuistas y centralizados. Y no resolverán los problemas del distrito que llevamos años demandando. Confiamos en que se aceptarán la mayoría de nuestras enmiendas que tratan de mejorar las lagunas y deficiencias que tienen este proyecto de presupuesto en beneficio de nuestros ciudadanos. Muchas gracias."

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Manuel Gómez Hernández:

"Gracias Sra. Concejala Presidenta. Señores Vocales, Señores Vecinos. Este es el acto que Equipo de Gobierno propone a esta corporación los proyectos que tiene y en qué va a gastar los dineros de los madrileños. En definitiva, decirnos cuáles son sus líneas maestras y poder saber o cuándo menos deducir, cuáles son las prioridades a la hora de gastar los euros de los madrileños. Estos presupuestos que presentan, llevan un retraso, nada menos que de siete meses. Hecho por sí sólo absolutamente insólitos en la tramitación de los presupuestos, desde luego en esta administración, en haberlos presentando con tanta demora, lastra al proyecto en cuanto a plazo de información pública y demás, dejando muy poco margen por otro lado de aplicación efectiva del mismo. Y esto se deba, señora Concejala, que los proyectos no cumplieran la ley. Nada más y nada menos. Pero no cumplieran la ley.

En primer lugar haremos una valoración general de lo que nos parece el proyecto presentado a debate en la ciudad de Madrid, dejando clara nuestra posición como grupo político para posteriormente centrarnos en algunas cuestiones más particulares del presupuesto del Distrito de Tetuán, reservando la segunda intervención para hacer mención especial a aquellas cuestiones suscitadas por la Concejala Presidenta y el resto de Portavoces.

Llama poderosamente la atención la caída del Capítulo 6º. Disminución del gasto no financiero. Con una relevante disminución que asciende a 345 millones de menos que en el ejercicio anterior de 2017. Por tanto, las Inversiones Reales sufren una bajada global de un 62%. El gasto social sufre una bajada considerable, de 800 millones en 2017 a 678 millones para este ejercicio. En el presupuesto hay una cuestión que cobra relevancia, por cuanto afecta de forma directa a la manera de gobernar del propio equipo de Gobierno y que demuestra una palmada y una incapacidad de elaborar unos presupuestos mínimamente serios y creíbles. Son poco creíbles porque ustedes son poco creíbles. Las cuentas que hoy nos proponen son el reflejo de ustedes, muy poco creíbles y nada realistas. No se han ajustado en varias ocasiones a la regla de gasto, por lo que estamos siempre ante unos presupuestos irrisorios, presupuestos por tanto falaces. Nos preguntamos en este punto, ¿a qué es debida la falta de ejecución presupuestaria? Cuando alguien piense en una persona o una Administración del Estado no ejecuta sus propios presupuestos... no puede ser si no una muestra de ineficacia e incompetencia e incluso dejadez. Tres aditamentos

ciertamente preocupantes cuando de lo que estamos hablando es de la gobernanza de la ciudad de Madrid. El proyecto 2018 elimina casi por completo las Inversiones Reales, incluso las más básicas de mantenimiento. Todas las inversiones se encuentran fuera del presupuesto en forma de Inversiones Financieramente Sostenibles. Rompiendo con la unidad presupuestaria, premisa básica de todo presupuesto responsable. Todos los gastos e ingresos deben estar contenidos en un presupuesto general. En el ejercicio de 2016 las IFS tuvieron un presupuesto total de 124 millones de euros. De los cuales sólo fue ejecutado el 51%. Sabemos por qué. Yo se lo pregunto Señora Concejala. Por qué 60 millones que el Ayto, por qué no puso el Ayto 60 millones a disposición de los madrileños. No supo, o no quiso. Le preguntamos y esperamos que nos responda. ¿Es creíble que Ahora Madrid pueda ejecutar 750 millones de euros? Aquí le dejo la cuestión.

Se incrementa muy notablemente el gasto financiero, una parte es debido a pagar la amortización de la deuda de 926 millones, 578 son amortizaciones anticipadas. Llama la atención del mismo modo y no es signo reflejo de su ya acreditada forma de gobernar, la inyección de más de 86 millones de euros de financiación en entidades y empresas ajenas al Gobierno. El Equipo de Gobierno lo justifica diciendo que se trata de atender a sectores económicos que tienen impacto social inmediato. Nosotros nos tenemos que al ... de estas en estas aparentes buenas intenciones, y al no haberse concretado esta medida excepcional, se esconde detrás de esta propuesta nada más y nada menos que tratar de favorecer a entidades del perímetro de Ahora Madrid.

Se incumplió nuevamente el presupuesto del Plan Económico Financiero, recordará, Señora Concejala, la ya famosa espantada en el caso de Cibeles, cual Curro Romero, toreando en la maestranza, porque usted pertenecía al acuadrilla de concejales toreros que se levantaron en contra de la dirección de su grupo y equipo de Gobierno. Las Inversiones Territorializadas están también en el aire. Suponen en este proyecto de presupuesto un descenso de casi el 80%. En el Capítulo 4 de Transferencias Corrientes hay una baja considerable, 12 millones de euros, 12,6 en el 2017, y en el 2018 baja a 11,2. Destacar igualmente el descenso que supone el gasto por habitante. Competencia distrital que baja de 191 euros a 181 euros por habitante. Baja también el peso específico en las cuentas de los propios distritos. De un 13 a un 12 %. Un palmario incumplimiento, imagino que les dará igual, el Concejal Murgui, el cuál se comprometió a que el peso de los Distritos en el presupuesto total del Ayto en ningún caso bajaría del 25%. Es decir, cumplen la mitad del compromiso. Esto es igual que la promesa de Madrid limpio en 100 días, igual. Madrid limpio en 100 días y luego ya no lo limpiaremos más.

Como hemos manifestado al comienzo de mi intervención, la JG del Ayto aprobó el 24 de mayo del año pasado el proyecto de presupuestos. Tras seis meses de prorrogas de prórroga de las cuentas del año anterior, aún vigentes. Un borrador que el Gobierno de Manuela Carmena presentará al pleno en Julio y que le prevé una reducción del 60% de inversiones, caer hasta los 189,5 millones de euros con el objetivo de ajustarse a los límites de gasto marcados por el Plan Económico



Financiero. No obstante, el Consistorio espera compensar ese descenso con una inyección de 797 millones de euros procedentes del remanente de Tesorería para las denominadas Inversiones Financieramente Sostenibles.

En lo que afecta directamente a nuestro Distrito, el gasto se reduce a un 9%, se reduce un 9% respecto de 2017, pasando de 28,1 millones a 25,6 millones de euros, una margen de recorte que siguen 19 de los 21 distritos, exceptuando Vicálvaro y Moratalaz. En qué quedamos, el compromiso del señor Murgui del 25 %, o el tijeretazo del Equipo de Gobierno. Las cuentas incluyen también 15 Inversiones Territorializadas que se llevarán a cabo en Tetuán. Entre ellas destacan varias partidas, Paseo de la Dirección, Marqués de Viana, Huerta del Obispo. Se incluye la remodelación de la Plaza de Pablo Ruiz Picasso. Está usted en condiciones en este Pleno de decir que se va a acometer esta reforma en tiempo, antes de que ustedes convoquen o se convoquen las elecciones de mayo del año que viene. Le pregunto nuevamente a la Señora Concejala, está en condiciones de afirmar que estas reformas que le he citado, ¿serán capaces de acometerlas en los plazos previstos? Lo digo porque si para disponer de agua caliente en la Casa de Baños, han tenido que esperar los usuarios casi 7 meses, no quiero pensar los meses y años que pueden tardar esa adecuación prometida en dicha Casa de Baños. ¿Dónde está la partida para la Plaza de la Remonta prometida y no comprometida en el presupuesto? La remunicipalización del Diaz Miguel, ¿dónde está la partida de ayuda a los afectados por el cambio de nombre en las calles, a empresas a particulares?

Mire, nosotros nos alegramos de que ejecuten o pretendan ejecutar el presupuesto por fin. Dudamos de que sean capaces de hacerlo porque desde luego los precedentes no le avalan. Este proyecto de presupuestos, que creemos que es papel mojado, dibujan un escenario del Capítulo 6 que es verdaderamente inquietante. Que el tercer año de su legislatura, ustedes tengan una disminución en el Capítulo 6 de 62 millones de euros, define el balance y el resultado de su mandato en materia económica y presupuestaria. Ustedes toman sus decisiones, ustedes serán los únicos responsables de las mismas. Tenían prisa por taparse sus vergüenzas de no haber ejecutado absolutamente ninguna gran inversión en esta ciudad. Y por supuesto en este distrito, ni escuelas infantiles, ni instalaciones deportivas, y quizás han empezado, a lo mejor, antes de tiempo. Como muchos nos temíamos han pasado sin pena ni gloria tres años de mandato. Y el tiempo que queda ustedes lo saben perfectamente, no les va a dar tiempo a ejecutar lo que se han comprometido. Porque ni pueden ni quieren ni saben. Muchas gracias Señora Presidenta."

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Iván Cases Vacas:

"Buenas tardes, muchas gracias Presidenta, se presentan estos presupuestos para el ejercicio 2018 dentro de un contesto que creemos que es necesario poner en valor, ya que parece, por la intervenciones tanto del Partido Popular, como de Ciudadanos, que estos presupuestos son ajenos

a cualquier circunstancia, y a cualquier circunstancia humana o legislativa que exista. Se trata de responsabilizar al equipo de Gobierno de las limitaciones de un presupuesto que depende de un Plan Económico Financiero obligado por la intervención del felizmente ya exministro de Hacienda. Pero la hipocresía del partido condenado a título lucrativo no conoce límites. Y la demagogia del cómplice naranja tampoco. Este presupuesto, por tanto, es hijo de un poder económico financiero impuesto bajo la coacción y la amenaza de intervención de las cuentas municipales y de una regla de gasto injusta, antisocial y antieconómica. No es el mejor presupuesto, no es el presupuesto que este grupo nos hubiera gustado, que se trajera hoy aquí. Pero es el presupuesto posible dada las circunstancias. Y hacemos desde aquí un llamamiento al nuevo gobierno, aprovecho también para felicitar al PSOE, un llamamiento de un Gobierno presidido precisamente por un tetuanero, Pedro Sanchez, nacido y criado en Tetuán para que se comprometa con la eliminación de esta injusta y antieconómica regla de gasto, para que los ayuntamientos que tienen superávit puedan destinarlo a las necesidades de las vecinas y vecinos.

A pesar de los pesares, y gracias a una buena labor del equipo de Gobierno, estos presupuestos han conseguido mejorarse con el Capítulo 8 que permitirá sanear las cuentas de empresas fundamentales para asegurar los servicios públicos, como la EMT, que quedan mejor... para la compra de nuevos autocares, de nuevos autobuses, más modernos, más ecológicos, menos contaminantes, más eficientes. Que darán un mejor servicio a los madrileños, o como la EM de Vivienda y Suelo, que ya sin deuda, está más cerca de ser la empresa que nuestros vecinos y vecinas necesitan para garantizar su derecho a la vivienda. Más lejos está por tanto de ser esa empresa destinada, como la creó el Partido Popular, a favorecer la especulación de los fondos buitres que expulsan a la gente de sus casas para su propio beneficio económico.

A pesar de las limitaciones impuestas por la coacción del ya ministro, del Capítulo 6, tanto que hablan del Capítulo 6, que denuncian un recorte de 62 millones de euros en el Capítulo 6, tenían ustedes que mirarse y ver las circunstancias en el que se produce ese recorte. El Capítulo 6, obligados por la intervención del peor Ministro de Hacienda de la historia de este país, el señor Montoro, que amenazaba con enviar a sus hombres de negro a intervenir las cuentas del Ayto si este hacía la deslealtad de querer destinar el dinero de los madrileños y madrileñas a las necesidades de los madrileños y madrileñas.

A pesar de todo ello, gracias a las Inversiones Financieramente Sostenibles, se han destinado casi 1000 millones de euros, una cifra record en la historia de la IFS que vienen a paliar el ánimo con el que el señor Montoro utilizó torticeramente, retorciendo la propia regla de gasto. No es una ley, es una regla. Es una regla que el señor Montoro cambió a mitad de la negociación para que todas las propuestas del Ayto de Madrid fuesen rechazadas. Que incluso se llegó la circunstancia de que el propio sistema web del Ministerio de Hacienda no reconocía, las nuevas normas que el señor Montoro se iba inventando. Y que no era otro el propósito del señor Montoro que el de asfixiar la capacidad de inversión del Ayto de Madrid, creyendo que así, obligando a restringir la capacidad



de inversión del Gobierno Municipal en año preelectoral echaba una mano a sus compañeros de organización en Madrid para recuperar el poder. Pero vamos someramente a los datos, a lo concreto ya desmentir las falacias vertidas por unos grupos de oposición que han demostrado tan poco conocimiento y capacidad como hipocresía.

Hay muchísimas partidas que las ha expuesto la Señora Presidenta y creo que son importantísimas. Yo no sé si les parece o no les parece un recorte excesivo, partidas para la Escuela Infantil los Gavilanes, si les parece o no les parece para el Deportivo Básico del Parque Rodríguez Sahagún, el acondicionamiento de las pistas, pistas que el día 19 tendremos capacidad y posibilidad de hablar y que el señor portavoz del Partido Socialista nos ha dicho que tenían charcos y tal, para el arreglo de esas pistas, para el acondicionamiento, están destinadas esas inversiones, para la cubierta de pistas, para el equipamiento Centro de Deportivo Triángulo de Oro, para los locales del mercado de San Enrique, su reforma y acondicionamiento, para la casa de Baños, etc. pero principalmente sobre todo para reequilibrar nuestros barrios, nuestros distritos, que lo necesitan. Yo aquí haría un pequeño esfuerzo, lo sabe la Señora Presidenta, que soy muy de la Ventilla, un poco de esfuerzo para que más inversión en la Ventilla que de verdad necesita mucha inversión. Pero bueno, hay bastantes partidas para la Ventilla, y hay partidas también para Bellas Vistas, que son dos barrios especialmente necesitados. Y gracias a las Inversiones Financieramente Sostenibles vamos a tener, por ejemplo, la reurbanización de calles y espacios en el entorno del Paseo de la Dirección, 1.330.000 euros. Es cierto que es una inversión que no va gestionar la Junta de Distrito, pero es una inversión que está ahí, que existe, y que viene a paliar un déficit que desde hace 10 años, los grandes gestores, quienes nos vienen a dar lecciones de buena gestión a Ahora Madrid, es el Partido Popular, llevan 10 años dejando a los vecinos y vecinas entrampados en un auténtico infierno, en el que han metido sus vidas con una operación meramente especulativa. Pues ahí está 1.330.000 para reacondicionar esas calles y espacios en el entorno del Paseo de la Dirección. Las zonas verdes del Canal, de la plaza del Canal, la instalación deportiva municipal Triángulo de Oro, Playa Victoria, el centro Cultural Eduardo Úrculo, esta propia casa, la Casa de Baños, el centro Cultural Espronceda, el Centro Cultural Tetuán, el colegio Público Pio XII, el centro Cultural Eduardo Úrculo, la reforma del CAD de Tetuán, es decir, partidas de Inversiones Financieramente Sostenibles que nos denunciaba el Partido Popular y que denunciaban que no están dentro del presupuesto general, lógicamente. Pero todo eso lo tenemos que enviar y lo tenemos que remitir a ese contexto del que ustedes parecen haberse olvidado y ahora pretenden que culpar al Equipo de Gobierno, que ha sido obligado y coaccionado para aprobar un Plan Económico Financiero y unos recortes que no quería hacer y que sólo la amenaza del exministro Montoro le ha obligado a acometer.

Se dicen muchas cosas, y sobre todo se habla de la ejecución, y hay algunos datos que son muy interesantes en cuanto a la ejecución porque se puede hablar de todo, pero el gasto reconocido, en las inversiones por habitante en la Ciudad de Madrid, en el peor año, podíamos decir así, desde

2011, de Ahora Madrid, que fue 2017 el que menos hubo, fueron 126,67 euros por habitante, en el mejor años del Partido Popular del año 2011, obligaciones reconocidas de gasto reconocido, lo ejecutado, lo realizado, 110,98 euros. El peor de Ahora Madrid es mucho mejor que mejor del Partido Popular, 179,33 euros en 2016 por habitante. Ahí tienen gestión, y también nos hablaban del pago de Deuda Anticipada. En 2013 amortizaron ustedes a largo plazo 1.796 millones de euros. El año que más ha amortizado Ahora Madrid, ha amortizado 944,57 quedan desmentidas las falacias. ¿Dónde va esa diferencia de dinero? Va justo a la inversión por habitante, va justo a la inversión y va justo a la ejecución. Y tenemos que agradecer sobre todo a los trabajadores y trabajadoras de esta junta, los trabajadores y trabajadoras municipales, a los funcionarios y funcionarias. Su esfuerzo en la ejecución. Porque ustedes cuando hablan de la ejecución de Ahora Madrid, están hablando en realidad de la ejecución de los funcionarios y funcionarias de esta casa, y están en realidad menospreciando el trabajo de toda esta gente, que a pesar de una tasa de reposición cero, lo que significa, que de cada 10 puestos que se jubilan, se repone cero, eso es otra casa que emplazo al Partido Socialista a que pueda cambiar desde Gobierno, a pesar de ello hacen un esfuerzo extraordinario y dan los mejores datos de ejecución desde el año 2011. Nada más y muchas gracias.”

Toma la palabra la Concejala Presidenta:

“Muchas gracias por sus intervenciones, voy a intentar responder rápidamente algunas de las cuestiones que han planteado. Yo advierto una cierta confusión en las cifras, es decir, yo creo que a veces hablan de cifras globales, y a veces de cifras del distrito, y obviamente no son las mismas. Todo lo que tiene que ver con las cifras globales, de los gastos, o de los presupuestos de las diferentes Áreas estoy segura, que les podrán muchas mejores explicaciones en el Pleno de Cibeles, en el cual están representados todos los grupos aquí presentes, que las que podría darles yo misma, puesto que allí están los responsables de las Áreas, y el Concejal de Hacienda pues dará los datos pertinentes en todos los casos. Por tanto, yo les pediría, quizás en su réplica, si pueden distinguir entre una cosa y otra, porque una cosa son las cifras globales de las Áreas, aunque evidentemente algunas de ellas hay gastos territorializados, y eso es muy evidente en Medio Ambiente y el DUS, pero no tanto en otras Áreas, y los gastos que dependen propiamente del presupuesto del Distrito. Y sí, yo creo que en aras a la claridad es bueno que lo separemos y que no confundamos una cosa con otra.

En cuanto a la intervención de los portavoces de Ciudadanos, en primer lugar, podría insistirles, como ya les he dicho en mi exposición previa, que el mercado de San Enrique pasa a Inversión Financieramente Sostenible, y les he mostrado, como los 2 millones y pico que necesitamos para acometer esa obra están ya aprobados y transferidos a las cuentas del Distrito, por tanto, esa obra ya es una IFS. No se puede decir que en las territorializadas hay para el Mercado de San Enrique 80.000 euros, me parece que es, porque eso responde simplemente a una parte de los proyectos,



pero el proyecto grande, es el proyecto de Obra, es un proyecto que va por IFS y como digo ya ha sido aprobado.

En cuanto al tema de Absentismo, es verdad que a mí también me llamó la atención, por tanto, he pedido a la Jefa de la Unidad de Educación una explicación. Y la explicación es la misma, espero que les convenza. La explicación consiste en que el contrato de Dificultades de Aprendizaje, de 31.602 euros este servicio se solicita, antes estaba comprendido en Absentismo y sin embargo se ha comprobado que este servicio atiende más que a alumnos, porque son ausentes en los colegios, a alumnos que tienen dificultades de aprendizaje, que por tanto no tenía ninguna lógica el meterlo dentro de Absentismo. Ese contrato, por tanto, puesto que además las derivaciones las hacen los colegios, no tiene que ver con Servicios Sociales, se ha pasado a Servicios Complementarios de Educación y no a Absentismo. El descenso en las partidas de Absentismos tiene que ver con un cambio de ubicación del contrato, usted me dirá, claro, entonces el contrato de Servicios Complementarios a la Educación tendrá que aumentar, cosa que ocurre, quizá no en la misma medida, porque ahí no hemos, este año, no hemos incluido el contrato de Teatro en Inglés. Y por tanto, lo que se elimina de una parte, digamos que compensa lo que se elimina o por otra parte y Servicios Complementarios a Educación queda con una cantidad muy parecida. En 2018 se presupuesta no en base en Servicios Sociales a la Educación no en base a lo presupuestado en 2017, sino a lo ejecutado en 2017, y por consiguiente, en 2018, sólo han quedado las prórrogas de todos los lotes, menos uno de ellos que ha aumentado algo. Esa sería la explicación de por qué en Absentismo hay menos dinero, no porque no atendamos a los alumnos que tienen problemas de Absentismo, sino que ahí estaba metido un contrato que el Servicios de Educación consideró por esa razón más adecuado pasarlo a los Servicios Complementarios, y no a los servicios que tienen que ver con Absentismo.

Bueno no me puedo alargar mucho, con lo cual voy a ir un poco más rápido. En cuanto al Paseo de la Dirección ya les he dicho que hay un porcentaje, una cantidad de 1.230.000 en las Inversiones Territorializadas a cargo de DUS, y eso figura en el listado de las Inversiones Territorializadas, porque nos parece que es muy importante que justamente todas las calles aledañas al Paseo de la Dirección puedan ser arregladas con cargo a este presupuesto.

En cuanto al PSOE, es sólo decirles que yo estoy de acuerdo con lo que ustedes plantean que el tema de la descentralización no está suficientemente contemplado en este presupuesto, es verdad que ahí tenemos una cierta dificultad, y por otra parte, es que también estoy segura de que las enmiendas que ustedes plantean mejoran el presupuesto, esto es un borrador de presupuesto que seguro que habrá enmiendas que plantea el PSOE que serán bien venidas. Pero sí debería decirle que el nivel de ejecución, en especial en los Distritos es alto, es verdad que es desigual en algunas Áreas y Distritos, pero en nuestro distrito supero el 80% de ejecución, lo cual nos parece un porcentaje realmente alto.

Y en cuanto al Partido Popular, simplemente, ustedes dicen ni quieren ni pueden ni saben, bueno lo que no queremos ni sabemos ni podemos es realmente utilizar el dinero público para financiar ilegalmente los gastos personales propios o aumentar las cuentas del partido, como les ha pasado a ustedes. Realmente ese conocimiento preferimos no tenerlo. Pasamos ahora al turno de réplica.”

Interviene D. Antonio José Crespo Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:

“Gracias. Bueno, hay muchas partidas presupuestarias en Bellas Vistas, comenta el portavoz de Ahora Madrid, ahora las cámaras se le han olvidado. La aprobamos en pleno y esta no está, claro. Yo personalmente le hablo del presupuesto del Distrito, las cantidades de las que hablo son las del Distrito y todo es del Distrito.

Las IFS que presumen, que comentan, un gran éxito, bueno, tienen un por qué... es para cubrir un excedente, pero es que lo que ocurre es que tienen que terminarse los proyectos del año 2018, y si no se terminan es que luego lo que pasa... el año pasado me acuerdo, cuando les dije que infringían la Regla de Gasto y pasaría esto y ustedes no, no, no... pues ustedes ahora están así, con un recorte de 2.400.000 euros. No compensa, no compensa lo que están haciendo, porque ya les digo, señora Galcerán que no han compensado el presupuesto de ninguna manera porque han recortado, es decir, no hay ninguna compensación. Lo que ha comentado de las Escuelas Infantiles, y poquito, y Concejalía y Presidencia del Distrito, y Dirección y Gestión Administrativa del Distrito, esas partidas son las únicas que no tienen recorte, el resto, todas. Eso está en los papeles, no es que sea una interpretación mía. La comparativa, yo la realizo con el presupuesto que ustedes efectúan, plantean en el 2017 con el de 2018. Mismas cantidades, mismos objetivos, por lo tanto no voy a plantear el presupuesto con lo que ustedes han ejecutado... es que esto es intentar dar la vuelta a la tortilla. Es mucho más fácil, ustedes en 2017 plantean X y en 2018 plantean X, en 2017 ejecutan X, y en 2018 ejecutan X, no vamos a plantear comparativas con diferentes variables, presupuesto con presupuesto, esa es la comparativa.

El Paseo de la Dirección, lo que comenta, sí que las calles, eso es lo menos que se haga es un arreglo de las calles, es que ustedes plantean este tipo de cosas como si fuera extraordinario cuando debería ser algo normal, lo que deberían de plantear como algo extraordinario y es contárnoslo y con toda la ilusión del mundo es que a toda esa gente que se echó a la calle en una expropiación, esas parcelas, donde vivían esas personas, que es lo que van a construir, que equipamientos van a dotar al barrio, ... es que esto es lo que no hay. Y vienen aquí a contarnos que se van a arreglar las calles, pues es que lo lógico es que se arreglen las calles, pero nos cuentan cual es el Polideportivo, dónde va, en que parcela va, donde se ha presupuestado, qué inversión, qué presupuesto tiene... no pues esto no lo tienen. De Montoro a Montero. La culpa es de todos menos de ustedes, ahora, yo les pediría un poquito más de humildad y asumir que a veces, cuando uno está en un cargo político de grandísima responsabilidad como el que tienen ustedes se pueden



cometer fallos. Pero no se puede buscar siempre la culpa al tercero. Porque ahora si Montero no les dice lo que les gusta pues la culpa es de Montero. Pueden decir lo que quieran pero los números son los números. Cuando me refiero a que ustedes no mejoran, no plantean ningún tipo de cambio ni apuntan ni apuestan por un aumento, es que ustedes no han aumentado las plazas en los centros Polideportivos, no contratan más personas, no fomentan, no suman... A ustedes no les gusta este presupuesto pero lo presentan, y como lo presentan yo lo debato. Si ustedes no les gusta este presupuesto, no lo presenten, pero si lo traen aquí es para debatirlo. No para contar que es lo que ha pasado y hacer un relato, si no les gusta este presupuesto no lo presenten, pero si lo presentan, lo lógico es debatirlo, y debatir lo que ustedes han presentado.

No obstante no me voy a extender más, ya el año pasado hablamos de la regla de gasto largo y tendido, y pasa lo que pasa, es decir, las decisiones políticas que ustedes han tomado, al final han llevado, lo primero a que el año pasado ya no se pudiera ejecutar y lo segundo, pues este año, al final, los perjudicados son los vecinos. Que su dinero, sus impuestos y lo que pagan pues no se ve, no ven los resultados a lo que aportan en una mejora de sus barrios y sus calles. Gracias."

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Rafael Álvarez Castillo:

"Sí, muchas gracias. Vamos a ver, bueno en primer lugar, agradecer al portavoz de Ahora Madrid su felicitación por la llegada al Gobierno de España del Partido Socialista Español. Se abre una nueva oportunidad, y no... [silencio por los micrófonos]... No sé qué es lo que se ha grabado y lo que no pues lo tanto voy a volver a comenzar.

Lo que decía es que quería agradecer al portavoz del Grupo Ahora Madrid, que es el que nos ha dicho que nos felicitaba por la llegada al Gobierno de España del Partido Socialista Obrero Español. Y le comentaba, que se abría una nueva oportunidad, y no dude que con vuestro apoyo también cambiaremos... y por supuesto la financiación local en beneficio de todos los ciudadanos, no sólo de esta ciudad sino también de toda España. Sí quería, en fin, estoy de acuerdo... me alegra que estemos de acuerdo tanto la Señora Concejala Presidente como yo que la descentralización no es la que nos hubiera gustado a todos. Es la que dijimos hace tres años que íbamos a hacer y evidentemente, las medidas que vamos a proponer, tenga usted por seguro, que será para intentar mejora los presupuestos que parecen ser que no les gustan tampoco a ustedes del todo. Pero nosotros vamos a intentar mejorar porque hay muchas heridas y muchas cicatrices en esta ciudad.

En cuanto, digo porque esto es una cosa que debe de quedar claro, porque si no, no nos entendemos, el tema de Absentismo, claro llama la atención, a usted también le paso, pues ver, si claro que baja, en una Junta que sabemos que tiene menos problemas de Absentismo y tienen una

cantidad mayor, claro la explicación es clara, se han ido partidas y que han asumido otras, en fin, va a haber igual o más dinero, pero claro, no está contemplado, si el criterio fuese igual, nosotros vemos lo que hay en otros distritos, si vemos 70 tal y aquí... claro si se va de una a otra, pero si se va a gastar, y se va a tener todo el problema, que es mucho, en este distrito, problema importante que sucede en Tetuán, pues nos alegramos, y ojalá sea así porque lo que queremos es que el absentismo escolar disminuya y ojalá existiera, pero eso es ya más complicado.

En cuanto al tema de la ejecución que dice usted un 80%, claro, es que el problema era, ha sido por supuesto, la no disponibilidad de muchos, que ha habido el año pasado, los acuerdos de no disponibilidad... pero también es verdad que la cantidad más gorda fue, digamos en noviembre, fue hace a final de año, y había muchos proyectos que no se iban a poder hacer también. También el año pasado empezamos con los presupuestos tarde. Yo espero que consigamos cambiar la regla de gasto, y cambiar la financiación local y en fin, por el bien de que todos estos proyectos se puedan hacer, lo que pasa es que estamos a 4 meses, no nos engañemos, las inversiones financieras sostenibles, que cómo le decía antes, en mi primera intervención, pues van a tapar muchas bajadas que hay, porque han subido muchísimo, y ojalá se ejecuten... pero el problema es la falta de tiempo, y si lo vamos a dejar para 2019, el problema, se lo he dicho alguna vez en la Junta en algún Pleno, claro la Plaza de la Remonta, licitación, contratación... se lo he dicho en la primera intervención, es complicado, es complicado, entonces, lo que nos gustaría es que intenten gestionar lo más acelerado posible todas, en fin todas las inversiones para que este distrito de verdad mejore, porque tenemos mucho pendiente, mucho que mejorar. Muchísimas gracias."

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Manuel Gómez Hernández:

"Gracias Señora Concejala, mire, la Real Academia de la Lengua define el término debate como discusión en la que dos o más personas opinan acerca de uno o varios temas, y en la que cada uno expone sus ideas y defiende sus opiniones e intereses. Entonces, para mí es muy complicado venir a debatir con una personas que ni siquiera se digan a contestar al grupo que representa a la mayoría de los ciudadanos de Madrid, con lo cual, pues me siento un poco imbécil, en ese sentido, de prácticamente replicarme a mí mismo. Entonces una de dos, o debatimos o elimine por lo menos la acepción de debate y diga monólogo o diga lo que quiera.

En segundo lugar, yo creo que nos estamos volviendo a confundir con el tema de la regla de Gasto, y el Partido Socialista, muy oportunamente, o de forma más bien oportunista habla de una regla de gasto que hay que recordar que la habilitó el Gobierno de señor Rodríguez Zapatero a través de la Constitución, que según Kelsen es la norma máxima de las leyes, por lo menos eso tenía entendido yo. Por lo tanto, si un Gobierno socialista es el que delimita y aprueba esa regla de gasto, hablar de la injusticia del techo de la regla de gasto, no sé, es un poco contradictorio.



Pero el problema no es no haber respetado la Regla de Gasto, que se ha incumplido sistemáticamente, si no el problema es sencillamente que cuando una familia o una persona de 100 euros puede gastar los 100 euros, sólo gasta 20, porque o no sabe o no quiere o no puede gastar el resto de 80 euros, y eso es lo que le ha pasado a la ciudad de Madrid, que los socios a los que ustedes apoyan en el Gobierno de Ahora Madrid, no saben ni quieren ni pueden ejecutar aquello que prometen a los ciudadanos de Madrid.

El portavoz de Ahora Madrid hablaba de coacción, que yo sepa coacción es obligar a alguien a hacer aquello que no está permitido por la ley que es justamente lo que querían hacer ustedes con el presupuesto y lo que han hecho de forma sistemática. Incumplir la ley. Porque la ley, nos guste más o menos, a mí no me gusta el 100% de las leyes, pero es de una obligación de un buen ciudadano y máximo en una responsabilidad de Gobierno cumplir la ley. Por lo tanto, señor Cases, léase también lo que es la parte de la palabra debate en el diccionario, de la Academia lo que define por coacción.

Decía usted también hipócritas, porque nos ha llamado hipócritas. En la Real Academia la hipocresía se define como la inconsistencia entre aquello que se defiende y aquello que se hace. Eso es lo que hacen ustedes. Defender el 25% para el peso de los Distritos y haberlo bajado a 11,6. Por lo tanto los hipócritas son ustedes, según el diccionario de la Real Academia, no lo digo yo.

Mire, cumplir la ley es ajustarse a los parámetros efectivamente marcados por Europa, porque nosotros estamos en Europa, no estamos en Zimbabue, entonces, si nos afectaran las normas de Zimbabue, nos tendríamos que aceptar a las normas de ese país. Estamos ante las normas de un club muy antiguo y que a ustedes no les gusta, y que nos ha ido realmente bien que es Europa, y es donde se defienden con mayor ahínco los derechos fundamentales y las libertades públicas.

Participación Ciudadana que es santo y seña de su hipócrita propuesta para Madrid, pues también baja. Pues explíquenlo a los ciudadanos de Tetuán por qué después de a fondo y platillo de defender los Foros Locales pues empiezan a bajar las partidas en Participación Ciudadana. Hombre, señora concejala, austeridad es sinónimo de responsabilidad y sensatez. Yo no sé qué es lo que usted para usted es austericida, pero yo creo usted es una persona sabia e inteligente sabe apreciar que la austeridad es todo lo contrario a lo que ustedes hipócritamente practican en la Ciudad de Madrid.

Y por último les quiero volver a preguntar dónde está la partida de la Plaza de la Remonta, qué va a hacer y que dotación tiene la remunicipalización del Diaz Miguel, y por cierto, qué dotación presupuestaria, si es que la hay, y dónde está para las cámaras de vigilancia en la calle Topete. Un incumplimiento, además absolutamente discrecional por su parte, flagrantemente discrecional cuando es, ha sido aprobado en este Pleno, ha sido aprobado en el Ayto, ha sido aprobado por la

Delegación del Gobierno, incluso es defendido por la Portavoz del Equipo de Gobierno, la señora Maestre. Yo espero, señora Concejala, que estas preguntas que humildemente le trasladamos tenga a bien contestarlas porque esto, según dice usted, nos ha convocado usted para un debate.”

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Iván Cases Vacas:

“Muchas gracias nuevamente. Un par de cuestiones, la primera es que yo creo que Don Antonio se ha quitado las gafas de ver españoles y se ha puesto las gafas de ver recortes, pues entonces ahora sólo ve recortes, decía él que solamente veía recortes en este presupuesto excepto en unas partidas que ha dicho. Esas gafas están mal. Dice que no veía recortes en Concejalía, Presidencia del Distrito. En 2017, 750 euros, en 2018, 500. Creo que quinientos, creo, no soy muy bueno en matemáticas, creo que 500 es menos de 750. O sea, quítese las gafas de ver recortes y póngase las de leer. Y póngase las de leer también para ya de paso leerse el desarrollo Reglamentario de las IFS, que no dicen que tienen que estar terminadas en el año natural. Dicen que tienen que estar licitadas en el año natural. No realizadas, que es una cosa completamente distinta, y que además este año, establece la posibilidad de hacerse en dos anualidades. Por lo cual, léase eso, es que ustedes van diciendo cosas, van diciendo cosas, van creciéndose, van diciendo lo primero que se les ocurre y pasa lo que pasa, que ya de tantas gafas que se ponen, ustedes ya se veían en la Moncloa y luego llega alguien y pruffff... y le pasa lo que le pasa. Por tanto tengan un poquito más de seriedad a la hora de decir lo que dicen y no les pasarían las cosas que les pasa y que les dejan tan alicaídos.

Le tomo la palabra a don Rafael con el tema de las regla de gasto y de la Financiación Autonómica y Municipal, la Financiación Local, pero también le tomo la palabra, si me lo permite un poco más con la ley de Estabilidad Presupuestaria. Porque la tasa de reposición, está asfixiando no sólo a los municipios, sino que está asfixiando físicamente a los funcionarios y funcionarias, y es lo que repercute en que muchas veces las licencias, los contrato tomen este excesivo tiempo y nos gustaría, sería bastante bueno, no para esta grupo, no para este Ayuntamiento, si no para los vecinos y vecinas, que pudiesen contar con el personal suficiente en las Administraciones Locales para poder desarrollar todas las iniciativas que tienen. Entonces le tomo la palabra y le agradezco este tema.

Don Manuel, es usted muy saldado, porque me da una definición de la palabra coacción que es de la enciclopedia jurídica, pero no es del diccionario. Usted a lo suyo. Según el diccionario, la coacción es fuerza o violencia física o psíquica que se ejerce sobre una persona para obligarla a hacer algo contra su voluntad, no para la comisión de un delito. No es para la comisión de un delito, es una eximente derecho, a la hora de tratar un delito. Que lo realizó bajo coacción, no me mezcle las cuestiones, me dice el diccionario, léame la definición del diccionario, no me lea la que usted le da la gana. Por ejemplo eso de decir y hacer lo que se dice, por eso de la hipocresía que hablamos. Estaría bastante bien.



La falta de ejecución, preguntaba usted en su primera intervención, a que se debe la falta de ejecución. Pues le voy a decir un par de datos, las inversiones ejecutadas en la Ciudad de Madrid, desde el año 2011 al 2017, inversiones ejecutadas, no presupuestadas, no castillos en el aire, ejecutadas, es decir contantes y sonantes y que están. En el año 2011, 360 millones ejecutaron ustedes, en el año 2012, 224. También 224 en el 2013, 267 en el 2014, había elecciones en el año siguiente, y hay que subir un poquito. Con el cambio de Gobierno, se bajó un poco 227 en 2015. En 2016, ya con Ahora Madrid, 572 millones. Si eso es falta de ejecución, pues oiga, no está nada mal. En 2017, con unos acuerdos de no disponibilidad, 409 millones. No está nada mal tampoco. El año que menos se ha ejecutado, ejecutado. Hablo de ejecutado. Ahora Madrid ha sido, pues cerca de 50 millones más que el mejor año de ejecución del Partido Popular. Por tanto, en cuanto a ejecución y esas quejas que tienen ustedes, lecciones las justas, eso es a lo que me refería con el tema de la hipocresía. Ustedes dicen y no hacen, o dicen y hacen lo contrario, porque también achacaba que estas, estos presupuestos llegan con 7 meses de retraso. Como lo de Rajoy, con 7 meses de retraso, igual. Ve a lo que me refería, eso es hipocresía. Ver en los demás y criticar a los demás lo que luego hacen ustedes y les parece tan normal, lo justifican. Nada más.”

Interviene la Concejala Presidenta:

“Muchas gracias, algunas de las cosas ya se han planteado. El portavoz de Ahora Madrid ya ha explicado que las IFS son plurianuales, con lo cual van a continuar en 2019, aunque vamos a tener, pues igual que este año, que ha habido IFS que se habían hecho en 2017, y se han pagado en 2018, por eso les he puesto todas las que están facturadas, pues de alguna manera, nos pasará algo parecido.

En cuanto a la comparación que decía el señor portavoz de Ciudadanos, entre cantidades homogéneas, o sea, entre presupuesto y presupuesto. Tiene usted razón, las comparaciones hay que hacerlas entre presupuestado y presupuestado y ejecutado y ejecutado. Por eso no hemos tomado la molestia en esa diapositiva que tienen ustedes ahí en marcar la rebaja conveniente de los acuerdos de no disponibilidad. Porque eso, digamos que eso es una circunstancia sobrevenida. Que no es normal en un presupuesto, no es habitual en un presupuesto, que haya una partida tan grande de millones, que no sean ejecutables. Que no se puedan ejecutar, pero no por mala gestión, ni por dispendio, ni por nada de eso. Sino porque han sido retenido preventivamente por una autoridad gubernativa de rango superior. Y por tanto, eso hay que tenerlo en cuenta. Si ustedes eso no lo tienen en cuenta, pues claro usted está comparando una cantidad con otra cantidad y es muy fácil decir pues la cantidad segunda, como usted dice X e Y y Y es menor que X, y luego a continuación usted se da a sí mismo la razón, porque son unos malos gestores y no saben ejecutar. No, porque entre medias tienen esa rebaja que tiene usted ahí, que solo en el distrito son casi 4 millones de euros. Que no podíamos ejecutar. Que dejaron de poderse ejecutar por lo que hemos explicado al principio. Que no, que usted no lo quiere entender, pues es su problema. Pero yo creo

que es evidente. O sea, si tú tienes 2 millones o 3,595 y te retiran 2,873, pues lo que te queda es lo que vas a poder ejecutar. Otra cosa es que de estos 721 los hayas ejecutado o no, que habría que verlo. Porque lo que usted me puede decir, que como usted tienen 3 millones, si no los ejecuta es que usted es un mal gestor. Pero es que ha venido alguien que entre medias me los ha quitado de la caja y los ha metido en otro lado. Entonces, cuando pasa eso, pues hay que ver, y por eso nos tomamos la molestia de hacerles los cuadros y de explicarles que es lo que ha pasado, porque yo ahí querría decirle no solamente lo que ha pasado con esa retención sino además con el PEF. Salió votado un PEF en el Ayto de Madrid que nos obliga a atenernos a un techo de gasto. Eso salió aprobado. Esto no me lo puede discutir, ustedes han aceptado un techo de gasto porque les ha dado la gana. No, porque salió aprobado. Y era una imposición coactiva por parte del antiguo Ministerio de Hacienda, cuya desaparición de nuestra vida celebramos. Y ahí querría añadir, usted dice, yo le pediría humildad. Pues yo, mire, también se la pido a usted, porque no hay que por qué pensar que por estar en la oposición usted tiene automáticamente razón, porque que esté en la oposición no entienda la dinámica de lo que está pasando, que por otra parte no es tan sencilla de entender. Pero la misma humildad que nos pide a nosotros, que yo creo que decirle, que empezar reconociendo, oiga, hay una bajada en inversiones reales como se ve aquí, que por otra parte, por eso lo pongo aquí, si ve desde el 2012 a 2018, la parte de 2018 no es muchísimo menor que la que había en 2012 y 2013, son 50.000 euros, o sea, que tampoco, digamos, cual, que es lo que aquí pasa, si hiciéramos una curva, usted vería como sube muchísimo en 2016 y 2017 y baja, y para eso están las Inversiones Financieramente Sostenibles como no me he cansado de repetirle, por lo tanto, toda cosa es que hubiera entrado aquí diciendo, oiga, las inversiones, Capítulo 6 es que sube una barbaridad. Oiga, ahí me podría usted decir que estoy mintiendo de una forma descabellada. No lo he dicho. Lo que le he dicho es que el Capítulo 6 baja, y baja mucho, ahora bien, esa bajada intentamos compensarla a través de las financieramente sostenibles, que es un recurso legal al alcance de la administración para poder garantizar las inversiones que es lo que queremos. O sea, por qué hacemos ese, digamos, desvío, porque queremos garantizar la inversión. No porque nos dé la gana. Porque buscamos una manera de hacerla.

Bueno, pues voy terminando. Simplemente muy rápido. Al Partido Popular. La Plaza de la Remonta es una partida que no depende del Distrito, que eso en principio depende del DUS, que yo creo que, si no me equivoco, que está metida en presupuestos participativos, pero habría que comprobarlo, cosa que haremos. El tema de las cámaras es un tema que depende de Seguridad y Salud, del Área, no del Distrito, por tanto tampoco le puedo dar razones. Y el Diaz Miguel es un tema que depende, es decir que tenemos un remanente para el momento en el cual se municipalice. O se remunicipalice, y en tanto eso está en estudio, pues ahí ese dinero está un tanto flotante porque hay que ver cómo se va a hacer.

Bueno, siento haberme extendido un poquito más de la cuenta. “



Intervención del Vicepresidente del Foro Local del Distrito, D. Luis Arribas Rubal:

“Hola, bueno gracias Presidenta por dar la palabra a los vecinos, porque creo que han cambiado la normativa y ahora podemos hablar. Porque antes no se podía, digo, esto porque no tenía nada preparado. No sabía que tenía que hablar yo. Eso lo primero. Lo segundo, pues deciros que yo no soy economista, soy un simple vecino, como los miles que hay por la calle y no tengo ni idea de los presupuestos. Pero voy a dar mi versión, como un ciudadano normal del Distrito de Tetuán.

Ya sabéis como hablo, y a mí se me entiende siempre. Mirar, yo era funcionario, y hace años pues me quitaron el 20% del sueldo, me quitaron la paga, me quitaron los moscosos y me dejaron hecho un asco. Me jubilé, fui pensionista y me jodieron la pensión. Hombre, con la nueva ley laboral, tengo tres hijos y se han tenido que ir a trabajar al extranjero porque aquí ya sabéis cómo está el panorama. Entonces me refiero con esto, ¿eso eran presupuestos? pues no. Pues ahora estoy con alguien que me dé algo, estoy encantadísimo, y aquí, en la Junta se cometen fallos como en todos los sitios y en todos los presupuestos porque la Junta, lo que está mandando ahora pues son ellos los que lo hacen. Fallos tendrán como todo el mundo, y dar gusto a 150.000 habitantes del distrito pues es jodido. Pero no me han jodido la vida como me la han jodido los que había antes. Y perdón a la hora de grabar, pues lo siento por la Secretaría, pero bueno es que hablo así porque hay veces que oyes cosas que nada. Entonces los pocos apuntes que tengo, hay 1700 millones de euros creo para rebajarme las aceras, para ponerme arbolitos en las calles... pues bienvenidos. Algo me han regalado, aunque sea un arbolito. Yo me paso aquí mucho tiempo en la Junta, y cuando viene una a decir que le van a desahuciar al otro día, vamos todos allí, la primera la Concejala, y se pone delante de los desahucios. Y eso es una cosa pues que la veo ahora, y bueno, estoy agradecido, pues viva la vida. Y hay muchas cosas que bueno, las... las Áreas pues no me gustan, esto se lo digo a ver si las quita porque las Áreas trabajan de puta pena. Y hay muchos agujeros en la calle, a ver si los arreglan que eso es lo que dice todo el mundo. Pero por lo demás muy bien, porque yo me tiro ya, como he dicho antes, aquí todo el día y viene alguien que le han cortado y aquí se le arregla el problema. Se procura que el vecino que le han cortado la luz, pues porque le han echado del trabajo y las está pasando canutas, y entonces pues bueno... pues quiero decir que lo de los presupuestos como no tengo ni idea lo he explicado a mi manera y muy elástico, hacen cosas bien como todo el mundo, cualquiera de los partidos que estuviera ahí pues haría lo mismo, porque con las dificultades que nos pone pues es jodido trabajar. Y entonces, bueno, pues enhorabuena porque se ha ido Montoro y viva la vida y doy la entrada a mis compis los del PSOE. A ver si hacemos las cosas mejor. Gracias por escucharme y en la segunda ronda ya no hablo porque no tengo nada que decir. Gracias a todos.”

Interviene la Concejala Presidenta:

“Muchas gracias. Pues yo creo que es bueno oír la opinión de un vecino de digamos de a pie, pues que todo somos vecinos aquí en el barrio y a todos nos afecta, porque claro... Pero claro aquí hablamos desde el punto de vista como más objetivo, más global, más sobre cifras, las posiciones, pero es verdad que esas cuestiones nos afectan a todos. La reforma laboral pues nos afectó, la reforma de las pensiones cuando nos jubilemos y el resto de cosas. Y yo te agradezco, porque es verdad, que a veces los grandes números te impiden ver que sí, que hay errores y fallos en algunos sitios y no lo logramos, a lo mejor, asfaltar las calles que queremos porque realmente pues no están bien como estarían o como no están como deberían estar, pero bueno poco a poco. Muchas gracias.”

La Concejala Presidenta da por finalizada la sesión ya que el Vicepresidente del Foro Local rehúsa a su turno de intervención.



Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión, **siendo las dieciocho horas y cuarenta y tres minutos del día de la fecha**, redactándose la presente Acta que yo la Secretaria del Distrito, por Delegación de la Junta de Gobierno, Certifico y Doy Fe.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE 29 DE OCTUBRE DE 2015
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo. : Olga Caballero Mateos

Vº. Bº.
LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Fdo.: Montserrat Galcerán Huguet.